BALDINTZA TEKNIKOEN AGIRIA, OÑATIKO AZKOAGAIN FUTBOL ZELAIRAKO ALDAGELA ETA ZERBITZU AUXILIARREN EGITURA MODULAR AURREFABRIKATU BATEN BATEN HORNIDURA ETA INSTALAZIOA ADJUDIKATZEKO.

1.- KONTRATUAREN XEDEA.-

Agiri honen arabera egiten den kontratuaren helburua da OÑATIKO AZKOAGAIN FUTBOL ZELAIRAKO ALDAGELA ETA ZERBITZU AUXILIARREN EGITURA MODULAR AURREFABRIKATU BATEN HORNIDURA ETA INSTALAZIOA, agiri honetako I. ERANSKINEAN eta kontratuaren adjudikaziodun gertatzen den eskaintzan zehaztutako baldintzetan.

Moduloak, aldageletako eraikin zaharraren kokapen berean egokituko dira. Kontratu honen baitan ez da sartuko moduloak jarriko diren zolarria egokitzeko obra zibileko lanak .

2.- AURREKONTUA.-

"AZKOAGAIN FUTBOL ZELAIRAKO ALDAGELA ETA ZERBITZU AUXILIARREN EGITURA MODULAR AURREFABRIKATU" baten horniduraren eta instalazioaren aurrekontua da HIRUROGEI MILA EURO (75.000 €) BEZik gabe.

Beheranzko prezioa duten eskaintzak baino ez dira izango baliozkoak, betiere aurkezten badira Klausula Administratiboen Agiriaren proposamen ereduari jarraituz.

Proposamen ekonomikoa adierazitako eran egin ezean (laburpen taula, proposamen ereduaren arabera), lizitatzailearen proposamen ekonomikoaren zenbatekoa, kontratuaren adjudikaziodunarekin egokituko dira, lehen azaldutako irizpideei jarraituz, kontratua sinatu baino lehen.

3.- EXEKUZIO EPEA.-

Kontratazio honetako horniduraren exekuzio epea 30 EGUNETAKO izango da.

Aurrekoa gorabehera, epe hori lizitatzaileak zehaztu behar du eskaintzan, kontuan izanik memoria teknikoan baloratuko dela, adjudikazio irizpideei dagokien atalean deskribatzen diren baldintzetan.

PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARA ADJUDICAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA DE VESTUARIOS Y SERVICIOS AUXILIARES PARA EL CAMPO DE FUTBOL DE AZKOAGAIN DE OÑATI

1.- OBJETO DEL CONTRATO.-

El contrato que en base al presente pliego se realice tendrá por objeto el SUMINISTRO E INSTALACIÓN UNA ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA DE VESTUARIOS Y SERVICIOS AUXILIARES PARA EL CAMPO DE FUTBOL DE AZKOAGAIN DE OÑATI, en las condiciones determinadas en el ANEXO I. del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, y en la oferta que resulte adjudicataria del contrato.

Los módulos se ubicarán en la misma situación en el que se localizaba el edificio que albergaba los antiguos vestuarios.. No es objeto de este contrato los trabajos obra civil para la adecuación de la solera en la que se asentarán los módulos.

2.- PRESUPUESTO.-

El presupuesto del suministro e instalación de un "ESTRUCTURA MODULAR PREFABRICADA DE VESTUARIOS Y SERVICIOS AUXILIARES PARA EL CAMPO DE FUTBOL DE AZKOAGAIN" y que es objeto de la presente licitación, asciende a la cantidad de SESENTA MIL EUROS (75.000 €) IVA excluido.

Únicamente serán válidas las ofertas que se realicen en euros a la baja, que se presenten siguiendo el modelo de proposición del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Caso de que no se formule en la forma indicada (tabla resumen según el modelo de proposición), el importe de la propuesta económica del licitador que regirá el contrato, se ajustarán con el adjudicatario del contrato siguiendo los criterios expuestos anteriormente, antes de la firma del contrato.

3.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-

El plazo de ejecución del suministro objeto de la presente contratación será de 30 DIAS.

Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, dicho plazo deberá ser concretado en la oferta por el licitador, teniendo presente que se valorará en los términos en los que se describe en el apartado correspondiente a los criterios de adjudicación.

Lizitatzaileak proposatutako epe zehatzari buruz exekuzioan berandutuz gero, Azaroaren 8ko 9/2017 Legea, Sektore Publikoaren Kontratuen 193 eta 195 artikuluetan xedatutakoa aplikatuko da.

Kontratista berandutze egoeran egongo da epe hori igaroz gero, eta Administrazioaren aldetik ez dago ohartarazi beharrik izango.

4.- TXOSTEN TEKNIKOA.-

Lizitatzaileak bere proposamenaren gaineko txosten tekniko bat aurkeztu beharko du; memoria horretan, besteak beste, hornituko den sokadun kupula jokoaren ezaugarri teknikoak zehaztu beharko ditu.

DERRIGORREZKO ezaugarri teknikoak:

Egitura modularraren gutxienezko ezaugarri teknikoa agiri honetako I. ERANSKINEAN daude zehaztuta

Gutxieneko baldintza hauek betetzen ez dituzten proposamenak baztertuak izango dira.

BALORATZEKO ezaugarri teknikoak:

a) Instalazioa elektrikoaren hargunea kontratistak egitea.

b) Zirkuito elektrikoaren lurra konexioa eta lotura kontratistak egitea.

c) Ur hornidura eta saneamenduaren hargunea kontratistak egitea.

d) Instalatu beharreko termo elektrikoen u-bolumena handitzea, hala nola termoen eraginkortasun energetikoa hobetu eta kontsumoak murriztea.

e) Bandalismoaren aurkako materialak eta elementuak instalatzea, edo/eta ekipamenduaren eta egituraren mantentze-lana eta iraunkortasuna errazten duten ezaugarriak dituztenak jartzea, hala nola: ate-heldulekuak eta -heldulekuak, atearen itzuleraren aurkako malgukiak, metalezko profilak, beiraren eraikuntza-tipologia eta -ezaugarriak, etab.

f) Isolamendu termikoa gehitzea .

g) Egitura modularraren ahokadura instalazioaren gainazalean: egitura ahalik eta gehien doitzea azalera erabilgarrian. Azalera hori 22 m*4,80 m-koa da.

h) Aldageletan ekipamendu fenolikoa hornitu eta jartzea: eserlekuak eta esekigailuak.

Txosten Tekniko bakoitzaren orrialdeak zenbatuta egongo dira, baita aurkibidea ere, eta bertan jasoko

En caso de demora en la ejecución respecto del plazo concreto propuesto por el licitador, será de aplicación lo dispuesto en los artículos 193 y 195 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El contratista se entenderá incurso en mora por el transcurso del plazo citado, no siendo necesaria intimación previa por parte de la Administración.

4.- MEMORIA TÉCNICA.-

El licitador deberá presentar una memoria técnica de su propuesta que refleje pormenorizadamente las características técnicas del juego con forma de cúpula con cuerdas a suministrar.

Características técnicas OBLIGATORIAS:

Las características técnicas mínimas de la estructura modular se hayan recogidas en el ANEXO I del presente pliego.

De no cumplirse dichos requisitos mínimos esas ofertas serán descartadas.

Características Técnicas VALORABLES

a) Realizar a cuenta del contratista la acometida de la instalación eléctrica.

b) Realizar a cuenta del contratista la instalación y conexión de la toma de tierra del circuito eléctrico.

c) Realizar a cuenta del contratista la acometida de saneamiento y suministro de agua.

d) Aumento de la capacidad y volumen de agua, así como la eficiencia energética y consumos de los termos eléctricos a instalar.

e) Instalar materiales y elementos antivandálicos, o/y de características que contribuyan tanto al mantenimiento, como a la perdurabilidad del equipamiento y la estructura en sí, tales como por ejemplo: manillas y pomos de puerta, muelles antiretorno de puerta, perfilería metálica, tipología y características constructivas del vidrio, etc.

f) Aumento del aislamiento térmico

g) Encaje de la estructura modular en la superficie de instalación: máximo ajuste posible de estructura en superficie disponible, siendo esta superficie de 22m*4,80m.

h) Suministro y colocación de equipamiento fenólico en vestuarios: bancos y perchas.

Cada una de estas Memorias Técnicas estarán debidamente paginadas, con su índice

dira proposatzen den makinaren ezaugarriak, baita baloratu behar diren gainerako atalak. Horien edukia nahikoa izango da egin beharreko horniduraren garrantzia eta edukia kalibratzeko eta **ez da izango 25 orri baino luzeagoa, DIN A4 formatuan**.

Dena den, orri kopurua zenbatzeko orduan ez dira kontuan hartuko eskainitako makinaren ezaugarriak ziurtatzeko dokumentuak.

correspondiente en el que, de forma enumerada se recojan las características de la máquina propuesta, además del resto de los apartados objeto de valoración, cuyo contenido será suficiente para calibrar el alcance y contenido del suministro a realizar y **cuya extensión no superará las 25 hojas en formato DIN A4.**

De todos modos, a la hora de computar las hojas no se tendrán en cuenta los documentos que justifiquen las características de la máquina ofertada.

Oñatin, 2020ko _____

En Oñati, _____del 2020

ANEXO I / I ERANSKINA

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA ESTRUCTURA MODULAR

Los módulos, su estructura y características, así como su equipamiento e instalación tanto eléctrico como de fontanería, deberán, cuanto menos, cumplir con las especificaciones y características que se recogen en el presente anexo, y según plano adjunto. El no cumplimento de estas especificidades conlleva la nulidad de la propuesta realizada, con lo que dicha propuesta quedará fuera de concurso.

El ayuntamiento procederá a la recepción de la estructura modular con la instalación completamente finalizada y lista para su uso inmediato, no pudiendo quedar sin finalizar el montaje e instalación de ningún elemento o material recogido en el presente anexo.

Por último, las empresas licitadoras deberán de presentar en la memoria técnica una carta de colores de los módulos en la que se dé la opción de elegir entre, por lo menos, 3 colores básicos, entre los cuales se incluirán obligatoriamente el color blanco y el gris. Le corresponde al ayuntamiento escoger el color de los módulos, tanto el color exterior, como el interior de los habitáculos.

Espacios de la estructura modular

La estructura modular objeto de contrato consta de los siguientes espacios y servicios que habrá que habilitar en las dos plantas de módulos a suministrar e instalar:

- 2 vestuarios para equipos deportivos
- 1 vestuario para árbitros
- 1 almacén
- 1 espacio-lavandería
- 1 sala fisioterapia
- 1 sala gimnasio
- 1 oficina / sala de reuniones.
- 1 WC para público y deportistas

La distribución de los espacios requeridos habrá que adecuarlos según plano adjunto en las bases. No obstante, podrán proponerse pequeños cambios en la distribución y/o sus medidas para poder adecuarlo al modulaje de la estructura.

Superficies de la estructura modular

La estructura modular constará de dos plantas. En planta baja se instalarán los módulos de vestuarios para deportistas, vestuario para el árbitro, almacén, lavandería, sala de fisioterapia, gimnasio y WC-s. En planta primera se ubicarán los espacios destinados a oficinas y sala de reuniones.

Superficie de estructura:
La superficie total construida no será inferior a 130,27 m^2, ni superior a 134,4 $m^{2,}$ repartidsa en dos plantas de la siguiente manera:

- Planta baja: la superficie mínima construida en planta no será inferior a 21,60 m * 4,72 m.
- Planta primera: la superficie mínima construida en planta no será inferior a 6 m*4,72 m

Altura interior libre: no será inferior a 2,30 m

CARACTERISTICAS ESPECIFICAS DE LA ESTRUCTURA MODULAR

A continuación se recogen las características específicas mínimas de la estructura modular que deberán de recoger las ofertas realizadas por las empresas. Dichas características podrán ser mejoradas por las empresas.

Estructura

- Totalmente auto portante con base metálica perimetral de perfiles UPN no inferiores a valores UPN140, ,y unidos entre si mediante correas de tubo de acero galvanizado no inferiores a las siguiente medidas: 60*30*2 mm.
- La estructura de cubierta deberá de cumplir con una doble funcionalidad; para recepción y evacuación de aguas pluviales y soporte de cubierta y módulos complementarios de primera planta.
- Los elementos metálicos descritos serán tratados mediante pintura del color que escoja el ayuntamiento.

Cerramientos

- Los cierres verticales y el cerramiento perimetral se realizará con panel sándwich de 40 mm de espesor compuesto con dos chapas de grosor no inferior a 0,4 mm, con tratamiento de protección por ambas caras, mediante pintura prelacada del color que escoja el ayuntamiento.
- El espacio comprendido entre las dos chapas estará relleno por inyección de resinas de poliuretano de una densidad ni inferior a 40 kg/m3 (s/norma DIN 4102).
- El cerramiento de cubierta estará fabricada con perfiles perimetrales de chapa galvanizada nervada de las mismas características que los paneles de fachada con una altura no inferior a 60 mm.
- Tanto los paneles de cubierta como de fachada deben poder ser sustituidos y suministrados en el momento en caso de deterioro, debido al sistema continuado de fabricación.
- Falso techo: el acabado será realizado con lamas de chapa perfilada lacada blanca de 0,6 mm. De espesor, Ref. P-20/230 y aislante a base de lana mineral de 50 mm. de espesor.

Suelos

- Suelo de hormigón en planta baja: forjado ligero de hormigón, formado por una chapa grecada galvanizada y una capa de hormigón, mínimo de 35/65 mm, armado con una malla de acero corrugado.
- Acabado suelo planta baja: deberá será a base de placas de gres porcelánico en formato de 45*45. Este deberá ser Clase 3 con textura Clase 1, e irá fijado al suelo con cemento cola antihumedad y ajustado superficialmente mediante pasta de rejunteo.
- Acabado suelo planta primera: sobre base electrosoldada se colocará un tablero OSB Clase

III, aglomerado hidrófugo o similar, y sobre este un pavimento que podrá ser tanto vinílico, como de PVC de un grosor no inferior a 1,5mm.

Carpinteria exterior

- Cada estancia o espacio tendrá su propia puerta independiente, por lo que la estructura modular constará de al menos, 12 puertas (9 en planta baja y 3 en planta primera) con unas dimensiones mínimas de 750*2030 mm.
- Todas las puertas estarán provistas de cerradura, muelle cierrapuertas y manilla (o pomo en su caso), tanto en el interior del módulo como en el exterior.
- Al menos la puerta de acceso a módulo de planta primera se abrirá hacia adentro, no debiendo esta obstaculizar el acceso al mismo.
- Las puertas, deberán ser de chapa de acero con aislamiento interior a modo de panel sándwich, al igual que la fachada.
- Con la finalidad de permitir la entrada de luz natural y la aireación de las estancias, la estructura modular dispondrá de un mínimo de 15 ventanas, ubicadas según plano. Las ventanas deberán de cumplir, como mínimo, las siguientes características:
  .- 6 ventanas batientes de una hoja de 660x360 mm., fabricadas con perfiles de aluminio lacado , con vidrio de seguridad Carglass de 4 mm. Sin rejas de protección exterior. Estas ventanas son las que irán instaladas en la parte trasera de los módulos, y la ventana del pasillo de entrada a espacio de oficina y sala de reuniones.
  .- 9 ventanas correderas de dos hojas de 1.250x600 mm., fabricadas con perfiles de aluminio lacado, con vidrio de seguridad Carglass de 4 mm. Todas las ventanas irán provistas de rejas de protección exterior, salvo la ventana ubicada en la esquina oeste del módulo de primera planta.
- Rejillas de ventilación.

Carpinteria interior

- La estructura modular dispondrá de al menos 3 puertas de con unas dimensiones mínimas de 750*2030 mm, que deberán de ser de doble chapa de acero con aislamiento tipo sándwich.

Electricidad

La instalación eléctrica deberá de estar formada, como mínimo, por las siguientes unidades, cumpliendo en todo momento con la normativa vigente.

- 14 Luminarias de emergencia
- 16 Tomas de corriente
- Al menos 26 Luminaria LED adosada al techo de al menos, 40 W
- 3-5 luminarias o focos LED de al menos 8 W
- Conducción legalizada libre de alógenos
- 10 interruptores

La instalación eléctrica podrá ir tanto encastrada en los panales de fachada o cubierta, siendo la canalización a los enchufes e interruptores oculta.

La iluminación en zona húmeda debe de ser estanca según normativa.

Fontanería

Estará, como mínimo, compuesto por los siguientes elementos:

FONTANERIA VESTUARIOS EQUIPOS

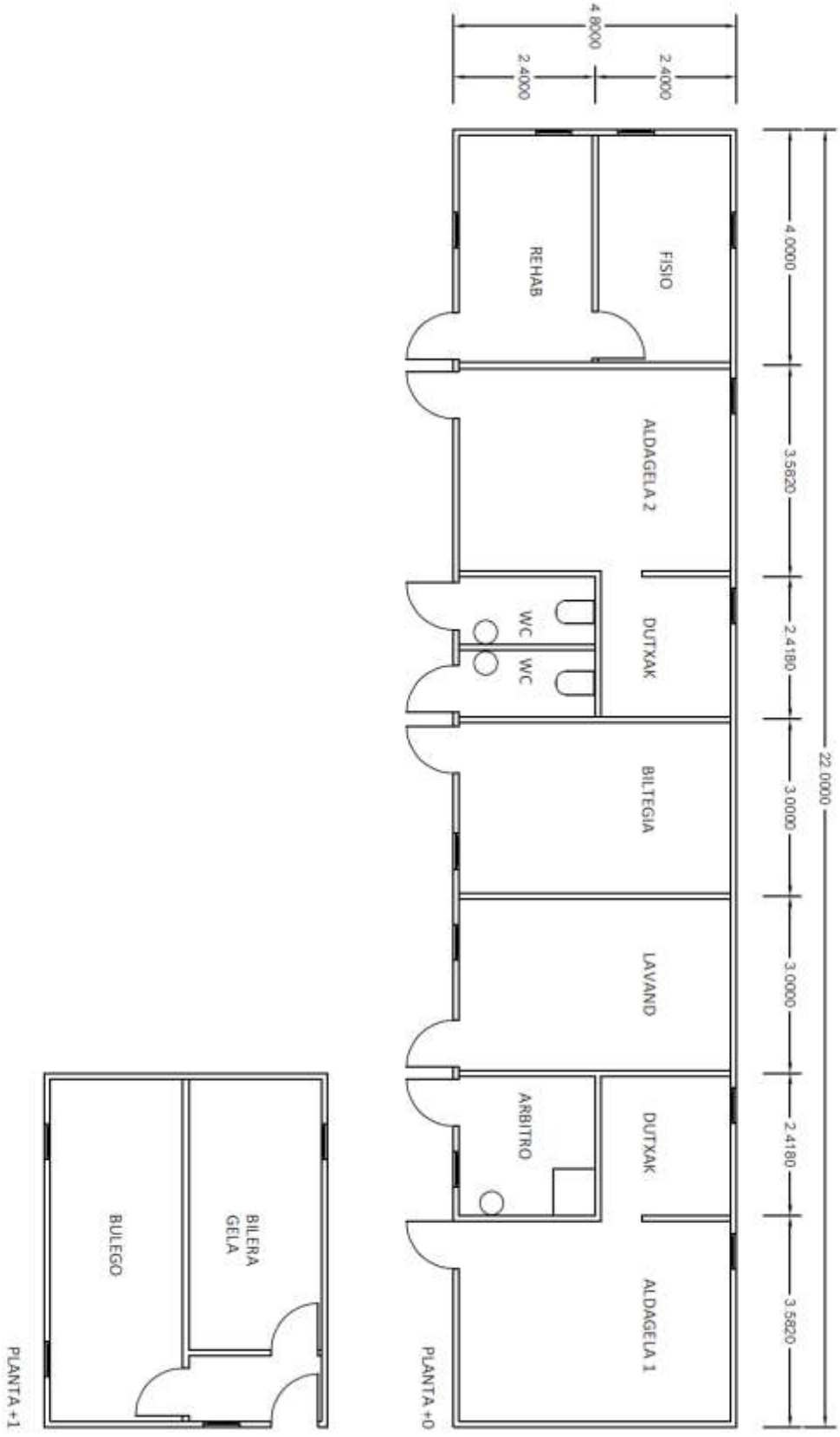
Compuesto como mínimo con los siguientes elementos:
- 10 Duchas corridas con sumideros lineales.
- Pulsador presto 65 con rociador anti-vandálico temporizado, o similar, con instalación mixta.
- Mínimo de 4 Termo eléctrico de 200 litros, o 3 Termos de 300 litros de clase energética A. con válvula mezcladora termostática.
- 2 Sumideros redondos.
- Desagües tubería de PVC.

FONTANERIA VESTUARIO ÁRBITRO

Compuesto por:
- 1 Inodoro de loza, tanque bajo, completo, con asiento y tapa lacados, juego de mecanismos, tornillos de fijación y codo de evacuación.
- 1 Lavabo de loza con pedestal. Grifo temporizado. Agua fría/caliente.
- 1 Ducha de 700x1000 con pulsador presto 65 con rociador anti-vandálico temporizado, o similar.
- Frontal de ducha abatible inox.
- Accesorios propios de aseo (toallero, portarrollos, espejo).
- Desagües tubería de PVC.

WC.

Compuesto por:
- 2 Inodoro de loza, tanque bajo completo, con asiento y tapa lacados, juego de mecanismos, tornillos de fijación y codo de evacuación.
- 2 Lavabo de loza con pedestal. Grifos temporizados. Agua fría/caliente.
- Accesorios propios de aseo (toallero, portarrollos, espejo).
- Desagües tubería de PVC.
- Termo eléctrico de 30 litros de clase energética A, o en su caso, instalación de fontanería para consumo de agua caliente acumulada en termos eléctricos de vestuarios.


4.8000
2.4000
2.4000
4.0000
3.5820
2.4180
3.0000
3.0000
2.4180
3.5820
22.0000
REHAB
FISIO
ALDAGELA 2
WC
WC
DUTXAK
BILTEGIA
LAVAND
ARBITRO
DUTXAK
ALDAGELA 1
PLANTA +0
BULEGO
BILERA
GELA
PLANTA +1